

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CURUMANÍ
Calle 5 A # 15-103 Curumani Cesar

jprmpal01curumani@notificacionesrj.gov.co

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-curumani

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2.023).

TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ROSA YAMILE PAIPILLA CARREÑO
DEMANDADO	EDINSON RAFAEL PEÑALOZA CUADRO
RADICADO	202284089001 20210050000
TIPO DE ACTUACION	ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES

ASUNTO

Vista la nota secretarial que antecede, procede el despacho a resolver la solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Se avizora que, en el presente asunto, en calenda 11 de agosto de 2023, se modificó la liquidación de crédito presentada, por tanto, se cumplen los presupuestos establecidos en el artículo 447 del CGP

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la entrega de depósitos judiciales existentes en este proceso a la parte demandante, y en lo sucesivo de los dineros que se llegaren a retener hasta cubrir la totalidad de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH DUQUE GIRALDO
JUEZ